



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 21 de octubre de 2011

EXP-EXA: 8692/2011.

RESCD-EXA: N° 736/2011

VISTO la nota EXA N° 1469/11, mediante la cual la Coordinadora General Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena, solicita el Aval de ésta Facultad a las "II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios y Prácticas Andinas", que se realizarán en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 08, aconseja otorgar el Aval Académico a las "II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios y Prácticas Andinas", que se llevarán a cabo entre el 25 y 27 de octubre de 2011;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/10/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

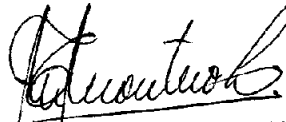
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Académico a las "II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios y Prácticas Andinas", que se realizarán en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, entre los días 25 y 27 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena, a los Departamentos Docentes y al C.E.C.E. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RGG


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa